



ANFADE, A.C.  
Asociación Nacional de Facultades  
y Escuelas de Derecho

**“XXV AÑOS IMPULSANDO LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE CALIDAD EN MÉXICO”**

**ACTA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS, DEPARTAMENTOS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA, ANFADE (ANFADE, A.C.)  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 2014**

En la Ciudad de San Luis Potosí, a las dieciséis horas del día uno de mayo del año 2014, se inició la XXV Asambleas de ANFADE organizada por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), con sede en esta ocasión en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., llevándose a cabo los trabajos en las instalaciones de la Facultad de Derecho, y se procedió conforme a la orden del días:

- Instalación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Plenaria) en primera y segunda convocatoria.
- El Secretario General de ANFADE Dr. J. Rodolfo Chávez de los Ríos pasó lista de asistencia por circunscripción para determinar el quórum. Registrándose la asistencia de Facultades, Escuelas y Departamentos de Derecho, integrantes de las once circunscripciones regionales que conforman la ANFADE. Habiendo quórum se instala legalmente la asamblea en segunda convocatoria.
- Se nombraron dos escrutadores para la verificación de los recuentos que resulten tanto en la asamblea general como en la plenaria, designándose a las: Lic. Hilda María García Pérez. Representante de la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz y la Lic. Ivette García López Directora de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Justo Sierra de México, D.F., siendo aprobadas sus propuestas por unanimidad.
- Se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada en Mazatlán, Sinaloa, los días 30, 31 de mayo y 1 de junio del 2013, lo que se somete a la consideración de la asamblea, resultando: Aprobada por unanimidad.
- Acto seguido se procedió a designarse al relator del XXV Congreso Nacional de ANFADE, y en uso de la voz el Lic. Fernando Sánchez Lárraga, Director de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la UASLP, propone al Mtro. Baltazar Reyna Reynoso, aprobado por unanimidad.
- Se nombró a los integrantes de la Comisión Redactora de la “Declaración de San Luis Potosí 2014”: Dr. José Luis Pérez Becerra de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Mtro. Oscar Cuevas Murillo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Mtro. René Javier Soto Cavazos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Dr. Enoc Francisco Morán Torres de la Universidad de Colima, resultando su propuesta aprobada por unanimidad.
- A continuación se procedió a elegir la sede y subsede para la XXVI Asamblea de ANFADE y la sede para el XXVII Congreso Nacional de ANFADE aprobando la Asamblea como sede para el 2015 a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, subsede para el 2015 la Facultad de Derecho de Durango y como sede para el 2016 a la Universidad Autónoma de Baja California Campus Tijuana.
- A continuación el Tesorero de la ANFADE Dr. José Antonio Núñez Ochoa rinde el informe de los estados financieros de la Asociación a través de una presentación y de un documento que se entregó a los congresistas, mismos que realizaron algunas

observaciones que fueron atendidas, tomando nota a su vez de otros planteamientos que les fueron formulados como inquietudes de los asambleístas.

- El presidente somete a aprobación de la asamblea el anterior informe resultando aprobado por unanimidad.
- A continuación el Dr. Máximo Carvajal Contreras rinde el informe de la Presidencia de una manera breve, sintetizando las acciones realizadas durante el periodo 2013-2014, destacando las visitas realizadas a todas las circunscripciones que integran ANFADE, informando a su vez de los cursos realizados por IIDEA, comentando que próximamente la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala recibirá la placa de acreditación, denunciando a su vez que el otro organismo acreditador reconocido por COPAES, la CONAED, con absoluta falta de ética está a su vez ofreciendo la acreditación internacional, sin contar ni con las facultades ni el personal preparado para ello, instruyendo al Dr. Nuñez Ochoa para actuar en consecuencia. Agregando la próxima realización de un curso de capacitación de IIDEA los días 22 y 23 de mayo en Antigua, Guatemala invitando a los asistentes a inscribirse a dicho curso, y señalando la duración de los mismos y la forma de evaluación haciendo referencia que como consecuencia de otros cursos de IIDEA ofertados en Veracruz y Aguascalientes el año pasado, quienes cumplieron con los requisitos para evaluarse cuentan ya con el nombramiento de acreditadores internacionales. Así mismo informó que como resultado de la convocatoria para que las circunscripciones propusieran candidatos para la obtención del Premio a la Investigación Jurídica y a la Docencia Jurídica ANFADE 2014, resultando ganador del primero, el Dr. Jesus Antonio de la Torre Rangel, profesor investigador del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, entidad que forma parte de la circunscripción número cuatro; y la Dra. María Aurora de la Concepción Lacavex Berumen, académica de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali, de la circunscripción número uno.
- El Secretario General, Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos, somete a la consideración de la asamblea el anterior informe: aprobado por unanimidad.
- El Dr. Máximo Carvajal Contreras menciona que en razón de que se tiene tiempo se puede adelantar lo referente a algunos asuntos generales y pasa a consultar a la asamblea los siguientes:
  - Solicitud de ingreso del Instituto Universitario de Puebla, Campus Puebla. Aprobado por unanimidad.
  - Se refirió a la Primera Competencia Nacional de Debate sobre Derechos Humanos organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, e Institutos de Investigación Jurídica (ANFADE) y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) que se efectuará en agosto de este año, en la que podrán participar alumnos de derecho de instituciones pertenecientes o no a la ANFADE compuesto por cuatro elementos, habrá la fase regional dividida en cuatro regiones, de la que pasarán tres equipos a semifinales y la final será en el Distrito Federal, que los equipos podrán contar con un asesor y el premio será un viaje a Ginebra, Suiza.
  - Recordó que el 22 y 23 de mayo se realizará en la Universidad La Antigua de Guatemala la preparación para acreditadores internacionales.
  - Menciona que el próximo Congreso de AFEIDAL será en Lima, Perú el 18, 19 y 20 de septiembre del 2014.
  - Expone dos propuestas de casas de publicación de la declaración San Luis 2014 resultando aprobada la de mejor economía más barata por mayoría de voto.

- Dr. Máximo Carvajal Contreras menciona que siguiendo en asuntos generales se concede el uso de la palabra, hacen uso de ella:
- el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP. quien propone que se puede realizar una aplicación para comunicar a los miembros de la ANFADE a cargo de esa Universidad en cuanto a programación y costos, resultando aprobada esta propuesta.
- Dr. Carlos Hinojosa Cantú de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (Zona Centro), quien propone que en razón de que tanto para el PROMEP como para el SIN se necesita publicar en ediciones que cuenten con el ISBN se adquiriera este para hacer una edición de las ponencia de Congreso Nacional cumpliendo los requisitos necesarios. El Dr. Carvajal Contreras menciona que ya tiene mucho tiempo en que han propuesto diversas publicaciones pero no se han realizado y la publicación de los dos libros que se han hecho ha sido por la dedicación del Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos pero espera que esta propuesta si se realice. Ofrecen aportar un 25% para la publicación propuesta y el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez se solidariza con la propuesta de aportar para la edición. La M.A. Reyna Elizabeth García Moraga de la Universidad de Sonora menciona que en otros congresos el ponente paga una cuota para la publicación. El Lic. Fernando Barrera Aranza del Centro Universitario de Atlacomulco menciona que se deben cumplir los criterios editoriales y se pueden obtener beneficios fiscales y que se puede aumentar la cuota de \$5000.00 a \$5500.00 para apoyar la publicación. El Dr. Máximo Carvajal Contreras menciona que debido a lo avanzado de la hora este asunto se puede retomar el día de mañana cuando se traten los asuntos generales y refiere que ya se avanzo considerablemente en asuntos generales y declara un receso para recibir a los invitados de honor para la ceremonia inaugural de la Asamblea siendo las 17:50 horas.

Ceremonia de inauguración:

Presidium.

-Lic. Miguel Martínez Castro, Subsecretario de Gobierno, representante personal del Dr. Fernando Toranzo Fernández Gobernador Constitucional del Estado.

-Lic. Ricardo Sánchez Márquez, Magistrado y representante personal del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Magistrado Álvaro Eguía Romero.

-L.E. David Vega Niño, Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y representante personal del Mtro. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la UASLP.

-Dip. Fernando Pérez Espinosa, Presidente del Honorable Congreso del Estado.

-Dra. María Luisa Ramos Segura, Presidenta de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

-Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C. (ANFADE), de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL) y Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

-Lic. Fernando Sánchez Lárraga, Director de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" de la UASLP.

-Lic. Roberto Llamas Lamas, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la UASLP.

Hizo uso de la palabra el Lic. Fernando Sánchez Lárraga, Director de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija" de la UASLP., quien manifestó que: en su condición de director sentía una profunda satisfacción de dar la bienvenida al grupo de distinguidos directores que representan a más de cien escuelas y facultades de derecho del país, académicos por vocación y profesionales del derecho por formación que se reúnen en la Asamblea de la ANFADE y que este

año conmemora veinticinco años impulsando la educación e investigación jurídica de calidad en México, celebración que honra no solo a la Facultad de Derecho y a la Universidad, sino también tanto a nuestro municipio como al Estado de San Luis Potosí, al haber sido designados sede de tan importante evento y conmemoración. En seguida agradeció su presencia a los invitados de honor (que se mencionan como integrantes del presidium) y también agradeció los apoyos materiales ofrecidos al maestro Roberto Llamas Lamas, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la UASLP y quien sería anfitrión en la actividad de esparcimiento el sábado, asimismo, expresó su gratitud a la maestra Gabriela López Domínguez, Delegada Estatal de ANFADE por coadyuvar con recursos materiales y demás personalidades presentes y miembros de ANFADE. Posteriormente refirió que con el lema “Medios Alternos de Solución de Conflictos”, del 1 al 3 de mayo se llevaría a cabo la XXV Asamblea Nacional de ANFADE, conmemoración que representa un digno marco de encuentro, de difusión y de libre, informado y responsable debate de las ideas. Además refirió que como consecuencia de las ponencias que se presenten se tomarán los acuerdos vinculatorios o las recomendaciones que deberán ser atendidos por quienes forman parte de ANFADE, impulsando una nueva cultura de la gestión de los conflictos y como consecuencia a superar las concepciones tradicionales del litigio instalando la formación de los futuros abogados bajo la innovación académica como sustento del cambio social. En relación a lo anterior mencionó que de ahí la importancia de escuchar la conferencia inaugural que dictará el Dr. Jorge Pesqueira Leal, reconocido como todo un experto en la mediación y la justicia restaurativa. En seguida dijo “Estamos convencidos de la importancia de brindar una formación integral a nuestros alumnos siempre actualizada, de ahí uno de los compromisos que seguramente asumiremos en esta asamblea”, en cuanto a fortalecer el estudio de la mediación desde el ámbito académico mediante su inclusión curricular y desde luego su práctica. Reiteró su agradecimiento a su equipo de trabajo de quien dijo “no solo sacrificó el pasado período vacacional, sino que cubrió jornadas completas para ofrecer a ustedes el marco propicio para desarrollar los trabajos de esta XXV Asamblea de ANFADE, y reiteró “muchas gracias a ellos mis colaboradores que por ahí los ven presentes, integrado por personal directivo, administrativo, académico, así como por los alumnos que conforman el staff de protocolo. Les reitero mi gratitud por su generosa y entusiasta participación en la organización de esta XXV edición de la Asamblea Nacional de ANFADE en nuestra Universidad.” Para finalizar invitó a los asambleístas a participar con la mejor disposición en las actividades académicas que conforme al programa se desarrollarían, a conocer el centro histórico, a disfrutar las bellezas naturales que ofrece el Estado en sus regiones huasteca, media y altiplano, y finalizó diciendo “sobre todo gocen de la hospitalidad de los potosinos, bienvenidos a San Luis Potosí, San Luis de la Patria”.

El Dr. Máximo Carvajal Contreras en su carácter de Presidente Nacional de ANFADE, inició su mensaje pidiendo un minuto de silencio por los directores que han fallecido y que se destacaron por su compromiso con ANFADE a lo largo de 25 años. Destacando la conmemoración del XXV Aniversario de la ANFADE, de las aportaciones que ha dado la misma como resultado de cada una de sus asambleas, como lo ha sido la creación de CONFED, la inclusión de asignaturas como la Ética Jurídica, el Derecho Electoral, el Derecho Energético, el fortalecimiento de la enseñanza del Derecho Romano, de la Historia del Derecho, del Derecho Penal, la adecuación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio, etc.

El Lic. Miguel Martínez Castro, Subsecretario General de Gobierno dirigió un mensaje de felicitación a los organizadores del evento así como la bienvenida a los asambleístas, inaugurando el XXV Congreso Nacional de ANFADE.

Se dio por concluida la ceremonia de inauguración y se anunció la conferencia inaugural que enseguida se realizaría denominada “Salidas alternas y la audiencia de juicio oral en el marco del

Código Nacional de Procedimientos Penales y justicia restaurativa” a cargo del Dr. Jorge Pesqueira Leal, Presidente de Mediación México S.C. y académico investigador de la Universidad de Sonora. Después de concluida la conferencia, que fue calificada de brillante por su contenido y por el interés que despertó entre los asambleístas, el Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de la ANFADE y el Lic. Fernando Sánchez Lárraga entregan un reconocimiento al conferencista. Y en uso de la voz el Dr. Carvajal Contreras manifiesta que siendo las 20:00 horas formaliza el levantamiento de la sesión y declara la asamblea en sesión permanente.

Invitándose a los presentes a trasladarse al edificio que ocupa el Palacio Municipal a la ceremonia en la cual los integrantes de la XXV Asamblea de ANFADE serían declarados visitantes distinguidos. Siendo las 21:00 hrs. se inicia la ceremonia presidida por el Lic. Mario García Valdez, Presidente Municipal de la capital, el Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de ANFADE, el Lic. Miguel Martínez Castro con la representación del Gobierno del Estado, el Magistrado Ricardo Sánchez Márquez con la representación del Poder Judicial del Estado, el Lic. Fernando Sánchez Lárraga, Director de la Facultad de Derecho, el Maestro Roberto Llamas Lamas, Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la UASLP en Ciudad Valles, S.L.P., y el Dr. Jorge Pesqueira Leal, conferencista inaugural de la Asamblea. En uso de la palabra el Dr. Máximo Carvajal Contreras, después de haber recibido en representación de la ANFADE la Declaración de Visitante Distinguido, agradeció la entrega de dicho reconocimiento, haciendo una remembranza histórica de la ciudad de San Luis Potosí, desde su fundación hasta la época moderna. Destacando momentos históricos, y a la ciudad como cuna de potosinos que se distinguieron durante la conquista, la independencia, la reforma y la revolución. El Lic. Mario García Valdez alcalde de la capital reiteró la bienvenida oficial a los integrantes de la XXV Asamblea de ANFADE e hizo una alocución sobre el quehacer del Ayuntamiento y su modernización.

### **INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO**

A partir de las 9:00 horas del viernes 2 de mayo, se instalaron las mesas de trabajo en las que se presentarían las ponencias registradas, cuya exposición se organizó conforme a la temática que trataban, distribuyéndose de la siguiente manera:

Mesa 1. Enseñanza de calidad en los mecanismos alternativos, en donde se registraron 6 ponencias.

Mesa 2. Ciencia procesal, en donde se registraron 6 ponencias.

Mesa 3. Mediación, en donde se registraron 6 ponencias.

Mesa 4. Generalidades en donde se registraron 6 ponencias.

Mesa 5. Arbitraje en donde se registraron 4 ponencias.

Nombrándose en cada una de ellas un moderador y un relator.

#### **Mesa 1 Sala de capacitación**

**Ubicación: primer piso Edificio C**

**Capacidad: 50 personas**

**Profesor anfitrión: Lic. Daniel Berrones Zapata, Secretario Académico**

<b>Mesa</b>	<b>Nombre de ponencia</b>	<b>Ponente</b>	<b>Procedencia</b>
	1. Los medios Alternos de Solución de controversias. Sistemas de	Dr. Máximo Carvajal	Facultad de Derecho UNAM

<b>1. Enseñanza de calidad en los mecanismos alternativos</b>	enseñanza, investigación y difusión en las Instituciones de Educación Superior que enseñan Derecho	Contreras	
	2. Acciones para fortalecer la enseñanza de los Medios Alternos de Solución de Conflictos en las Entidades Académicas miembros de ANFADE	Lic. Fernando Sánchez Lárraga	Universidad Autónoma de San Luis Potosí Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
	3. La enseñanza de los Medios Alternos para la Solución de los Conflictos en México: una perspectiva económica	Roberto Mendoza Zarate	Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C.
	4. La enseñanza de la Justicia restaurativa y los medios alternos de solución de controversias, una nueva forma de entender al derecho punitivo en México	M. en D. Rubén Blanca Díaz	Universidad del Valle de Puebla
	5. Los medios alternos de solución de conflictos vistos como disciplina jurídica	Mtra. Hilda María García Pérez	Universidad Cristóbal Colón
	6. Propuesta de programa de asignatura sobre Métodos Alternos de Solución de Controversias en materia de Derecho Privado (Civil, Familiar, Mercantil) para nivel Licenciatura	Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

<p><b>Mesa 2 Aula Magna Félix Fernández</b>  <b>Ubicación: primero piso Edificio A (principal)</b>  <b>Capacidad: 103 personas</b>  <b>Profesora anfitriona: Mtra. Violeta Mendezcarlo Silva PTC</b></p>			
<b>2. Ciencia Procesal</b>	1. La Justicia Alternativa en la enseñanza del Derecho	Dr. Oscar Cuevas Murillo	Universidad Autónoma de Zacatecas

	2. La educación para la paz: un medio de solución a los conflictos	Mtra. Ma. Concepción Molina Alcantara	Universidad de Ixtlahuaca
	3. La mediación como Método Alternativo de Solución de Controversias: Caso Tamaulipas	Dra. Alma Rosa González Ramírez	Universidad Autónoma de Tamaulipas Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales
	4. La ciencia procesal y los Medios Alternos de Solución al Litigio	Dr. Manuel Jiménez López	Universidad Juárez del Estado de Durango Facultad de Derecho y Ciencias Políticas División de Estudios de Posgrado e Investigación
	5. La detención en el proceso penal mexicano ante la protección de los Derechos Humanos. Una perspectiva constructivista	Lic. Juan Antonio Noguez Rivas	Universidad Autónoma del Estado de Morelos Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
	6. Medios Alternativos de Solución de Conflictos en el nuevo sistema de justicia	Dr. José Luis Pérez Becerra	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

<b>Mesa 3 Sala Académica Multimedia "Lic. Mario García Valdez"</b> <b>Ubicación: segundo piso Edificio A (principal)</b> <b>Capacidad: 30 personas</b> <b>Profesor anfitrión: Ing. Cuauhtémoc Olvera Responsable de la Sala de Tecnología y comunicación.</b>			
<b>3. Mediación</b>	1. Mediación como un medio de solución de controversias	M. en D. Liliana Antonia Mendoza González	Universidad Autónoma del Estado de México
	2. La Mediación; medio alternativo para la resolución de controversias	Dr. María Taide Garza Guerra	Universidad Autónoma de Tamaulipas
	3. La Mediación	Dr. Alfredo Barbosa Castillo	Universidad Benito Juárez García
	4. La importancia de la mediación como solución de conflictos familiares	Dr. Félix Mauro Higuera Sánchez	Universidad de Sonora
	5. Los medios alternos en Jalisco	Mtro. Julio Jesús García Barreto	
	6. Los métodos alternos para la solución	Dr. Fernando Arce	Universidad

	de conflictos. Un cambio en el quehacer de las Facultades de Derecho	Gaxiola	Autónoma de Sinaloa
--	--	---------	---------------------

<b>Mesa 4 Sala de Juicios Orales</b> <b>Ubicación: segundo piso Edificio A (principal)</b> <b>Capacidad: 66 personas</b> <b>Profesor anfitrión: M.D. Baltazar Reyna Reynoso PTC</b>			
<b>4.</b> <b>Generalidades</b>	1. El impacto de los Medios Alternativos para la Resolución de Controversias. En el juicio Acusatorio Adversarial. Mediación, Conciliación y Arbitraje	Dr. Carlos Hinojosa Cantú	Universidad Autónoma de Tamaulipas Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales
	2. Generalidades de los Medios Alternativos de Resolución de Conflictos en México y el reto de su inclusión en materia electoral	Dr. Enoc Francisco Morán Torres	Universidad de Colima Facultad de Derecho
	3. Medios Alternos de Solución de Controversias	Mtro. Juan José Muñoz Ledo Rabago	Universidad Lasallista Benavente Facultad de Derecho
	4. El operador del conflicto	Dr. Humberto Serrano Guevara	Universidad Autónoma del Estado de Morelos Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
	5. El abogado como impulsor de la Mediación	Lic. René Adrián Salinas Salinas	Universidad Autónoma de Tamaulipas
	6. Importancia de la trilogía investigadora en el nuevo sistema acusatorio	Mtro. Damián Arévalo Orozco	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

<b>Mesa 5 Sala de Educación a distancia</b> <b>Ubicación: Tercer piso del Centro de Información de Ciencias sociales y administrativas, adjunto a la Facultad de Derecho</b>			
---	--	--	--

<b>Capacidad: 30 personas</b>			
<b>Profesora anfitriona: Lic. Laura Andrade</b>			
<b>5. Arbitraje</b>	1. El arbitraje como medio alternativo de solución de conflictos internacional	Dr. Carlos A. Ortiz Solalinde	Universidad Anáhuac
	2. Mediación penitenciaria	Dr. Lenin Méndez Paz	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
	3. La conciliación como medio idóneo de resolución de conflictos en materia de propiedad industrial	Dra. Natasha Ekaterina Rojas Maldonado	
	4. Medios Alternos de Solución de Conflictos	Dr. Julián Germán Molina Carrillo	Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, A.C.

Concluyéndose los trabajos de las mesas entre las 11:00 y las 11:30 horas, una vez que el moderador y relator de cada mesa, presentaron debidamente resumidas las propuestas que la mesa expondría durante la plenaria.

A las 12:00 horas se realizó la presentación del libro “Conciencia Jurídica Mexicana, estudios en homenaje al Doctor Máximo Carvajal Contreras”, obra coordinada por el Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y el Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos, quienes comentaron la obra misma que contiene 20 artículos con 26 autores, editado por Editorial Porrúa, la Universidad de Guanajuato y la Universidad de Guadalajara. El Dr. Máximo Carvajal Contreras agradeció la realización de este libro en homenaje a su trayectoria y mencionó que nunca se había imaginado que alguien escribiera una obra que destaca por su contenido jurídico en reconocimiento a su legado.

A las 13:00 horas se tomó la fotografía oficial del XXV Congreso y Asamblea de la ANFADE, en el acceso principal de la Facultad de Derecho.

A las 13:30 horas la Facultad de Derecho ofreció en el mismo recinto una comida a los asambleístas a la que se incorporaron los acompañantes.

A las 15:00 horas se realizó la presentación del libro “Medicación penal y justicia restaurativa” UANL, participando como moderador el Dr. Máximo Carvajal Contreras y como comentaristas: Lic. Fernando Sánchez Lárraga, Dr. J. Rodolfo Chávez de los Ríos, Lic. Manuel Acuña Zepeda, Dr. Arnulfo Sánchez García, Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez, siendo los autores de esta obra los dos últimos.

### **RELATORIA DE LA SESIÓN PLENARIA DE LAS MESAS DE TRABAJO**

Sesión Plenaria. Mayo 2 del año 2014.

Inició: 16.00 horas.

Presidente: Llama al presídium a las dos escrutadoras, a los vicepresidentes, secretario y tesorero, e indica que pasen los relatores de las mesas en su orden.

Presidente pide únicamente lectura de conclusiones.

CONCLUSIONES DE LA MESA UNO. Enseñanza de calidad en los mecanismos alternativos.

Relator lee sus conclusiones y el Presidente las lee una por una y las somete a votación.

Primera. Que las instituciones de educación superior afiliadas a ANFADE, deberán incluir en su currícula una materia para la enseñanza de los diferentes medios de solución de controversias en todas sus modalidades. Aprobada por unanimidad.

Segunda. Que además de incluir una materia específica en los planes y programas de estudios, cumplir con el acuerdo en forma transversal, multi e interdisciplinaria y sistemática, tomando en cuenta aspectos axiológicos como la formación ética así como el análisis económico del derecho como base sustantiva para la implementación y éxito de los referidos mecanismos. Aprobada por unanimidad.

Tercera. Que la enseñanza de los medios alternos de solución de controversias sea realizada mediante la utilización de estrategias didácticas, técnicas y métodos adecuados, tales como el sistema del método de caso, clínicas procesales, entre otros. Aprobada por unanimidad.

Cuarta. Fomentar la investigación de los medios alternos de solución de conflictos, a través de la generación y difusión de líneas específicas que lleven a la publicación de libros, revistas, elaboración de tesis, tesinas y monografías, ya sea en licenciatura o en posgrado, entre otros productos. Aprobada por unanimidad.

Quinta. Realizar actividades de educación continua, tanto para docentes, egresados y alumnos que privilegien la enseñanza de los medios alternos de solución de conflictos, tales como: diplomados, conferencias, congresos, mesas redondas, simposios y demás eventos académicos, incorporando en su caso, plataformas tecnológicas para ampliar la cobertura institucional. Aprobada por unanimidad.

Sexta. Que las instituciones afiliadas a la ANFADE realicen actividades de vinculación, tales como convenios con instituciones públicas o privadas que tengan como objeto el análisis, investigación y difusión de cualquiera de los medios alternativos de solución, para enriquecer su currícula, fortalecer la formación profesional de los estudiantes y de la comunidad jurídica en general. Aprobada por unanimidad.

Séptima. Que las instituciones de ANFADE fomenten la movilidad académica y estudiantil, eventos, publicaciones, participación de los alumnos en concursos locales, regionales, nacionales e internacionales, así como actividades académicas tendientes a la reflexión e intercambio de experiencias entre aquellas, con relación a los medios alternativos de solución de controversias. Aprobada por unanimidad.

Octava. Que las instituciones de ANFADE cuenten en la medida de sus posibilidades, con centros de mediación o de justicia alternativa, a efecto de que los alumnos realicen su servicio social o prácticas profesionales debidamente asesorados y supervisados. Aprobada por unanimidad.

CONCLUSIONES DE LA MESA DOS. Ciencia procesal.

Relator lee sus conclusiones y el Presidente las lee una por una y las somete a votación.

Primera. Recomendación que todas las instituciones miembros de la ANFADE sean promotoras de la cultura de la paz, como un estilo de vida. Se reformulará y presentará al final (al finalizar la mesa cinco se informó que se retira esta propuesta).

Segunda. Que en todos los planes de estudio de nuestras facultades se incluya la asignatura de medios alternos de solución de conflictos y en donde ya se tenga, se actualice, fortaleciendo sus contenidos y realicen prácticas forenses en donde participen docente y dicente. Propuesta vinculante. Aprobada por unanimidad.

Tercera. Para proponer una homologación de contenidos, precisando conceptos mediación, conciliación y arbitraje, que la ANFADE genere una comisión de profesores que redacte para fortalecer una materia tipo de medios alternos de solución de conflictos. Por mayoría que se cree la comisión y en asuntos generales se verá sus integrantes.

Cuarta. Para cumplir con lo anterior se capacite e instrumente a los docentes a través de talleres de capacitación, diplomados y posgrados, propuesta vinculante. Con modificación de redacción aprobada por unanimidad.

Quinta. Que las instituciones miembros de la ANFADE se vinculen con los organismos públicos y privados de solución de conflictos como actividades complementarias y extracurriculares para docentes y alumnos, apoyando y difundiendo en la sociedad la existencia de los propios organismos y de su función propuesta vinculante. Aprobada por unanimidad.

Sexta. De conformidad con el artículo 17 constitucional, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recordar que el tema que nos ocupa no es propia de la materia penal y permite que sea llevada a otras materias como el derecho laboral y administrativo recomendación. Se dejan pendiente de replantear al concluir la mesa cinco (al finalizar la mesa cinco se informó que se retira esta propuesta).

CONCLUSIONES DE LA MESA TRES. Mediación.

Relator lee sus conclusiones y el Presidente las lee una por una y las somete a votación.

Primera. A. Que se incluya Medios alternos de solución de conflictos como materia obligatoria en el plan de licenciatura en derecho de las instituciones miembros de ANFADE. Con la precisión de que se recomiende hacer el esfuerzo de que tenga la categoría de obligatoria. Aprobada por unanimidad.

Segunda. B.- En caso de no ser posible la propuesta anterior que se incluya los contenidos de medios alternos de solución de conflictos transversalmente en las materias que corresponda. No se toma en cuenta por estar contenida en la anterior.

Tercera. C.- Que se capaciten y se certifiquen de ser posible a los docentes en Medios Alternos de Solución de Conflictos, a través de cursos, diplomados y seminarios. Se hará una nueva redacción, pendiente de momento.

Cuarta. D.- Que ANFADE proponga a los órganos competentes de los gobiernos federal y estatal, la unificación de los criterios para otorgar la certificación de mediadores privados, para poder definir programas académicos homologados para su formación. Se desecha por mayoría por no ser competencia de ANFADE.

Quinta. E.- Que se sugiera la difusión por parte de las estructuras gubernamentales, y de las instituciones de educación superior, los Medios Alternos de Solución de Conflictos para una cultura de la paz. Se retira la propuesta.

En relación a la propuesta tercera que se dejó pendiente se menciona que se sigue trabajando en su nueva redacción.

CONCLUSIONES DE LA MESA CUATRO. Generalidades.

Relator lee sus conclusiones y el Presidente las lee una por una y las somete a votación.

Primera. Se obvia por ser tema tratado en anteriores conclusiones

Segunda. Se aprueba por unanimidad que dentro del temario de la materia de Medios Alternos de Solución de Conflictos o Controversias, se estudie la negociación, la conciliación, la mediación, el arbitraje, el operador de conflictos y la justicia restaurativa.

Tercera. Se retira en razón de haber sido aprobado otra similar.

Cuarta. Se retira por coincidir con la propuesta 5 de la mesa uno que es más amplia.

Quinta. Se retira por estar aprobada en otra propuesta.

En relación a la propuesta tercera de la mesa 3 que estaba pendiente se expone la nueva redacción.

Que se implementen Cursos de Formación para Docentes en materia de Medios Alternos de Solución de Conflictos y en la medida de lo posible, se les incentive en la obtención de la certificación como expertos mediadores, a través de los Órganos Públicos Competentes. Aprobada por mayoría con tres abstenciones.

## CONCLUSIONES DE LA MESA CINCO. Arbitraje.

Relator lee sus conclusiones y el Presidente las lee una por una y las somete a votación.

Primera. La inclusión del procedimiento de conciliación que maneja el Instituto Mexicano De la Propiedad Industrial en la asignatura de Métodos Alternos de Solución De Conflictos. Propuesta Vinculante. Se desecha.

Segunda. Que las instituciones afiliadas a ANFADE revisen sus planes y programas de estudio para que las unidades de aprendizaje de derecho penal subrayen la función punitiva del Estado como tarea irreductible, misma que no debe olvidarse, en aras de la solución expedita de los conflictos de tipo penal. Propuesta vinculante. Se desecha por no estar dentro del tema del Congreso, por mayoría con un voto en contra.

Tercera. Inclusión del Arbitraje como unidad temática en la asignatura de Derecho Internacional. Propuesta vinculante. Se retira por coincidir con propuestas ya tratadas.

Cuarta. Instalación de una Unidad de Mediación Universitaria o en su defecto, en aquellas universidades públicas o privadas que tengan establecido su procedimiento con base a normatividad interna, que en este tipo de procedimiento se establezca la etapa de conciliación universitaria. Recomendación. No se aprueba por mayoría.

Quinta. La mediación penitenciaria debe incluirse en el Programa de la asignatura de Derecho Penitenciario o en el programa de la materia de Métodos Alternos de Solución de Conflictos. Propuesta vinculante. Se retira antes de la votación.

Sexta. Que se incluya dentro del contenido de los programas de estudio en el tema de los medios alternos de solución de conflictos el procedimiento de justicia indígena como medio alternativo al procedimiento judicial tradicional. Propuesta vinculante. No se aprueba por mayoría.

Séptima. Promover actividades como cursos, talleres, seminarios, diplomados, especialidades y posgrados para la actualización del personal docente de las instituciones miembros de ANFADE sobre los medios alternos de solución de conflictos. Recomendación. Se considera que ya está aprobada.

En relación a las dos propuestas pendientes de la mesa 2, se informa ha retirado sus dos propuestas pendientes.

Presidente: Con esto hemos concluido el ejercicio más importante y menciona que continúan los asuntos generales el asunto que quedó pendiente en relación al ISBN.

La M.A. Reyna Elizabeth García Moraga del Campus Caborca de la Universidad de Sonora refiere que el ISBN ya no se puede tramitar para memorias de congreso.

Presidente. Por lo tanto y en razón de lo expresado sobre el ISBN manifiesta que ya no hay asunto que tratar. En seguida menciona que cierra con los siguientes tres oradores a quienes se les concede el uso de la palabra:

Dr. J. Rodolfo Chávez de los Ríos. Invita al Congreso de AFEIDAL en Lima, Perú que se realizará en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en septiembre próximo, cubrir las cuotas 240 dólares, destacando el evento como impulsor del intercambio académico y se pone a las órdenes, y reitera la invitación al curso sobre la acreditación internacional en La Antigua, Guatemala.

El Dr. Maximo Carvajal Contreras, menciona que es un problema en contar con acreditadores internacionales y espera que la nómina de diez se enriquezca, antes no se tenía elemento humano para la acreditación. El proceso ya lo llevó exitosamente la Universidad de Guanajuato y está en dictamen la viabilidad o no, y próximamente entregara la acreditación a una universidad.

Lic. Germán Molina, menciona que hay una falta de registro de las asociaciones, y pregunta que si ANFADE ya tiene su registro. El presidente contesta que no se ha hecho ningún trámite.

Lic. Oscar Cuevas Murillo, ante propuestas coincidentes como ha sucedido propone que al final de los trabajos los relatores se reúnan y analicen las propuestas para que salga una única propuesta. El presidente somete a la deliberación esta propuesta a la que se comenta que cada relatoría no

termina al mismo tiempo y se estaría en una reunión más de discusión y es mejor se siga como se ha hecho. Lic. Roberto Llamas Lamas refiere que como se ha venido realizando se va enriqueciendo la discusión en el pleno. Retira la propuesta el proponente.

Presidente. Se han concluido los temas generales, sigue la elección del Comité Electoral de la ANFADE y que se debe designar un comité electoral y lee el procedimiento y refiere del material que debe haber para votar para la elección y explica la función del colegio electoral y que se entregará un instructivo al Coordinador del Comité Electoral.

Presidente. Presenta su propuesta de integrantes del Comité Electoral

Coordinador: Dr. Carlos Hinojosa Cantú de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria.

Secretaria. Lic. Aydé del Carmen García Arzabala del ITESM de la Ciudad de Monterrey.

Consejero. Lic. Roberto Llamas Lamas Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la UASLP

Consejera. Mtra. Xochitl Leticia Durán Gutiérrez, del Centro Universitario UTEG de Guadalajara, Jalisco.

Consejera Mtra. Flor Ruiz Cossio de la Universidad Anáhuac de Cancún, Quintana Roo.

Presidente: Se dirige a los propuestos como integrantes del Comité Electoral y les pregunta ¿aceptan? quienes contestan: sí.

Presidente. Somete a aprobación la propuesta de integrantes del Comité Electoral. Aprobada por unanimidad.

El Presidente pide a los integrantes del Colegio Electoral pasen a ocupar su lugar en el presidium y el presidente se retira diciendo que hasta aquí concluyen sus funciones.

El Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos hace uso de la palabra y propone la ratificación del Dr. Máximo Carvajal Contreras como Presidente del Consejo Directivo de ANFADE por su trabajo pulcro, liderazgo, capacidad y experiencia y pide que los que estén de acuerdo lo manifiesten con su aplauso mismo que es unánime.

El Dr. Máximo Carvajal Contreras agradece la propuesta y la aclamación pero menciona que debe seguirse el proceso.

El Coordinador del Comité Electoral solicita candidatos para escrutadores siendo éstos Dra. Laura Georgina Fong Golláz de la Universidad de Guadalajara – CUCSUR; Mtra. Hilda María García Pérez de la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz, Ver; y el Lic. José Alfredo Muñoz Delgado de la Universidad de Aguascalientes; y luego solicita si hay propuestas para Presidente del Consejo Directivo de la ANFADE que se entreguen. Se propone al Dr Máximo Carvajal Contreras. La Lic. Diana Garzón de la Universidad Autónoma de Sinaloa en Mazatlan propone al Dr. Máximo Carvajal Contreras, se secunda por Chiapas, apoya la propuesta el Lic. Fernando Sánchez Lárraga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El representante de la Facultad de Derecho de Durango apoya la candidatura como candidato único, El representante del Departamento de Derecho de la Universidad de Morelos apoya la propuesta, el representante de la Universidad de Sonora se une a la propuesta, en reconocimiento el representante del Campus Tepic se pronuncia por la candidatura, el representante de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Ciudad Juárez apoya la propuesta como candidatura única, El representante de la Universidad de Coahuila de derecho en Torreo secunda la propuesta, de la Universidad de Zacatecas el Lic. Oscar Murillo se suma, el representante de la Universidad de Los Mochis, Sin. Se suma a la propuesta, el representante de Derecho, Ciencia Política y Criminología se une a la propuesta, la M.A. Reyna Elizabeth García Moraga de la Universidad de Sonora (Campus Caborca) se suma a la propuesta, en seguida por aclamación resulta electo el Dr. Máximo Carvajal Contreras.

El Coordinador del Comité Electoral declara electo por aclamación al Dr. Máximo Carvajal Contreras como Presidente del Consejo Directivo de ANFADE para el período 2014-2018.

El Dr. Máximo Carvajal Contreras agradece la elección “gracias Rodolfo a todos ustedes a quienes hicieron el uso de la voz y los que con el aplauso apoyan para que continúe en los trabajos, un hombre no es una Asociación lo que hace es encausar en darle a los forjadores de la ciencia jurídica congruencia a los anhelos, propuestas de cada uno, hemos vivido un ejercicio para ir enriqueciendo ser mejores docentes e investigadores.” “Nos ha enriqueciendo cada discusión, propuesta, coincidente no coincidente, ha dado experiencia ser docentes antes que nada luego líderes de nuestras comunidades académicas, crema y nata de las instituciones privadas o públicas no solamente en su institución sino en su comunidad, son líderes de opinión, se vinculan con la sociedad y autoridades, procuradurías, tribunales, dentro de su comunidad tienen un gran prestigio, han sabido formar un nombre, tienen un don, carisma, son esencia sustancia de esa comunidad, los que le dan vida a la asociación son ustedes, el presidente es uno más que coordina, dirige, ese es mi caso, agradezco una vez más que piensen que puedo continuar me comprometo a dar lo mejor, voy a tratar de superar mis esfuerzos mis afanes, que cada día dar algo más por algo que creo. En 48 años he luchado por la formación de nuestros muchachos, mantener nuestra carrera, nuestra profesión en los más altos niveles, demostrar que los abogados, investigadores, somos capaces, honorables probos, queremos servir a nuestro país desde la trinchera que la vida nos ha dado. Tenemos dos grandes profesiones, la ciencia del derecho un título y aunado a esta otra profesión motivación transmitir lo que sabemos a los jóvenes, la vida nos ha dotado con generosidad con dos profesiones. Somos una profesión humanista y social, sin embargo hemos retrocedido en la vida, hemos perdido ser los letrados de la comunidad, con potencial cultural, histórico más allá del común denominador debemos aspirar a tener una formación enciclopédica. El no decir que no se puede por que la legislación no lo permite, removamos los obstáculos dentro de la ley. Pero sí podemos cuando tenemos el deseo, lo estamos haciendo, lo estamos logrando y nuestra asociación le da cause. Muchas gracias por darme la oportunidad de seguir en el amor a la educación por nuestro país por nuestro México, muchas gracias.”

Dr. Máximo Carvajal Contreras, menciona que como lo ha hecho antes y esta no es la excepción pide para que se junten, aunque no es estatutario pero que lo acompañen a quienes nombra como miembros del Consejo Directivo. Primer vicepresidente Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Universidad de Guanajuato; Segundo Vicepresidente Lic. Fernando Sánchez Lárraga, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Tercer Vicepresidente Dr. Héctor Manuel Robles Ibarría, Universidad Enrique Díaz de León; Secretario General Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos, Universidad de Guadalajara (CUCSH); Tesorero Dr. José Antonio Núñez Ochoa, Universidad Anáhuac México – Norte; Coordinadora General Dra. Diana Margarita Garzón López, Universidad Autónoma de Sinaloa (Plantel Mazatlán); Vocales Dr. Julián Germán Molina Carrillo, Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla; Dr. Lenín Méndez Paz, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Lic. Enrique Antonio Carrete Solís, Universidad Autónoma de Chihuahua; Mtro. José Román Ruíz Carrillo, Universidad Autónoma de Campeche; Dr. Sergio C. Arellano Rabiela, Universidad Anáhuac Querétaro. Lic. Hilda Martha Jiménez Salazar, Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (Campus Tuxtla). Coordinador Circunscripción 1: Lic. Luis Sandoval Figueroa, Universidad Autónoma de Baja California - Tijuana; Subcoordinador Lic. Juan Benito Zambada Romero, Universidad de Occidente de Culiacán. Circunscripción 2: Mtro. René Javier Soto Cavazos, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Subcoordinador: Lic. Enrique Antonio Carrete Solís, Universidad Autónoma de Chihuahua. Circunscripción 3: Coordinador Lic. María del Carmen García Zavala, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Campus Monterrey); Subcoordinador Dr. Carlos Hinojosa Cantú Universidad Autónoma de Tamaulipas (Campus Ciudad Victoria); Circunscripción 4: Lic. Luis Rubén Sataray Ramos, Universidad Autónoma de Zacatecas. Subcoordinador Mtro. Roberto Llamas Lamas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

(Zona Huasteca). Circunscripción 5: Coordinador Dr. Marco Antonio Godínez Enríquez, Universidad de Guadalajara (CUCSH); no presente, Subcoordinador Lic. Ma. Emilia Morelos Medina, Universidad del Álca (Campus Tepic); Circunscripción 6: Coordinadora Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Universidad de Guanajuato; Subcoordinador Mtro. Damián Arévalo Orozco, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Circunscripción 7: Coordinador Dr. Enrique Uribe Arzate, Universidad Autónoma del Estado de México; Subcoordinador Dr. Roberto Wesley Zapata Durán de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Circunscripción 8: Coordinador Dr. Carlos José Díaz Corrales, Universidad Cristóbal Colón; Subcoordinador Dr. Germán García Montealegre, Universidad Autónoma de Tlaxcala. Circunscripción 9: Coordinadora M.C. Sonia Angélica Choy García, Universidad Americana de Acapulco; Subcoordinador Lic. Raúl Vergara Mireles, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Circunscripción 10: Coordinador Mtro. Oscar Antonio Gómez Cansino Universidad Autónoma de Chiapas (Campus III); Subcoordinador: Lic. Perla de Oriente Rocha Muñoz, Universidad de La Salle Oaxaca. Circunscripción 11: Coordinador Abog. José Luis Vargas Aguilar, Universidad Autónoma de Yucatán; Subcoordinador: M.C.P. Miguel Ángel Pech Cen, Universidad de La Salle de Cancún, A.C. Delegados Estatales: *Baja California*: Lic. Luis Meza Robles, Universidad Iberoamericana – Tijuana. *Baja California Sur*: Mtro. Vicente Cardozo López, Universidad Autónoma de Baja California Sur. *Sinaloa*: M.C. Julián Cervantes Beltrán, Universidad Autónoma de Sinaloa (Guasave). *Sonora*: M.C. Adelina Galindo Romero, Universidad de Sonora (Hermosillo). *Chihuahua*: Lic. Ana Rocío Escobar Rivero, Tec de Monterrey (Campus Chihuahua). *Durango*: Lic. Jesús Alfredo Reyes Santaella, Universidad Juárez del Estado de Durango. *Coahuila*: M.C.P. Carlos Alberto Centeno Aranda, Universidad Autónoma de Coahuila (Torreón). *Nuevo León*: Dra. Graciela Fulvi D’Pietrogiacomo, Universidad Regiomontana, A.C. *Tamaulipas*: Lic. René Adrián Salinas Salinas, Universidad Autónoma de Tamaulipas (Campus Nuevo Laredo). *Aguascalientes*: Lic. José Alfredo Muñoz Delgado, Universidad Autónoma de Aguascalientes. *San Luis Potosí*: Mtra. Gabriela López Domínguez, Universidad Tangamanga, S.C. *Zacatecas*: Dr. Luis Rubén Sataray Ramos, Universidad Autónoma de Zacatecas. *Colima*: Dr. Enoc Francisco Morán Torres, Universidad de Colima. *Jalisco*: Dr. Enrique Flores Terriquez, Universidad de Guadalajara (CUCSUR). *Nayarit*: Mtro. Humberto Lomelí Payán, Universidad Autónoma de Nayarit. *Guanajuato*: Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Universidad de La Salle Bajío (Campus Campestre). *Michoacán*: Lic. José Alfredo Tapia Navarrete, Universidad Latina de América, A.C. *Querétaro*: Dra. Gabriela Nieto Castillo, Universidad Autónoma de Querétaro. *Distrito Federal*: Lic. Ivette García López, Universidad Justo Sierra. *Estado de México*: M.A. Marco Antonio Castañeda Aguilar, Universidad del Valle de Toluca, S.C. *Hidalgo*: Dr. Emir López Badillo, Universidad La Salle Pachuca. *Puebla*: Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Tlaxcala*: Lic. Felipe de los Ángeles Vargas, Centro de Estudios Superiores de Tlaxcala. *Veracruz*: Dr. Manlio Fabio Casarín León, Universidad Veracruzana. *Guerrero*: M.C. Rodolfo Rojas Vargas, Universidad Autónoma de Guerrero (Chilpancingo). *Morelos*: Lic. Juan César Rubio Herrera, Universidad La Salle Cuernavaca. *Chiapas*: Lic. Brenda Berenice Cruz Mota, Instituto de Estudios Superiores de Chiapas (Campus Tapachula) *Oaxaca*: Mtro. Reynel Vásques Zárate, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. *Campeche*: Mtro. José Román Ruíz Carrillo, Universidad Autónoma de Campeche. *Quintana Roo*: Mtra. Flor Ruiz Cosío, Universidad Anáhuac de Cancún. *Tabasco*: Dr. Rodrigo Landero Cruz, Universidad Olmeca. *Yucatán*: Mtro. Absalón Álvarez Escalante, Universidad Anáhuac Mayab.

Dr. Máximo Carvajal Contreras. Queridos amigos este es el equipo de trabajo muchos repiten. Debemos entregarles nuevas cuentas.

Coordinador del Colegio Electoral Dr. Carlos Hinojosa Cantú toma la protesta. Dr. Máximo Carvajal Contreras y Comité Ejecutivo de ANFADE ¿protestáis cumplir la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos y los Estatutos de la ANFADE?: Dr. Máximo Carvajal Contreras y Comité Ejecutivo responden: sí protesto.

Coordinador del Comité Electoral. Si así lo hicieres que la Asamblea se los premie si no que se los demande. Se levanta la sesión. Concluye el proceso de elección a las 19:50 horas.

Clausurada la asamblea a las 20:00 hrs. se invitó a los asambleístas para asistir a la cena de gala que en su honor ofrecía la Rectoría de la UASLP.